

616

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
PALACIOS DURAN S.A.**

124

Azogues, 10 de Septiembre del 2014

Dr.

Guido Ramiro Palacios Durán

**ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PALACIOS
DURAN S.A.**

Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente le comunico que:

1.- La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PALACIOS DURAN S.A.**, se constituyó mediante escritura celebrada el 8 de septiembre del 2009, en la Notaría Tercera del cantón Cuenca a cargo del Dr. Florencio Regalado Polo e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 25 de septiembre del 2009, con el número 567; posteriormente reformó su Estatuto cambiando su domicilio a la ciudad de Azogues, acto societario realizado mediante escritura pública el 20 de Agosto del 2013, en la Notaría Tercera del cantón Azogues, a cargo del Dr. Washington Sánchez Calero e inscrita en el Registro Mercantil del mismo lugar el 10 de Octubre del 2013, bajo el número 68.

2.- En la Junta Universal, **de fecha 09 de septiembre del 2014** Usted **HA SIDO DESIGNADO GERENTE DE LA COMPAÑÍA**, para un período de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Azogues.

3.- En virtud de su cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad en forma individual, todo acorde a lo que ordena el Art. 31 del Estatuto de la Compañía.

4.- Al pie de esta notificación se dignará aceptar su función conforme a derecho.

Particular que informo para los fines consiguientes.

Atentamente,

Sr. Manuel Nepali Palacios Serrano

**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
PALACIOS DURAN S.A.**

**YO, GUIDO RAMIRO PALACIOS DURAN, con cédula única N. 0102645462
ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO PALACIOS DURAN S.A., JURANDO
DESEMPEÑARLO FIEL Y LEGALMENTE EN BASE A LA LEY DE COMPAÑIAS,
EL ESTATUTO Y LEYES AFINES.**

Atentamente,

**Dr. GUIDO RAMIRO PALACIOS DURAN
AZOGUES, 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2014**

- USC -

El título que enteceda, que da fe de acuerdo con
el (los) No. (s) 124 en el
(los) Registro (s) de Yachay, Imbabura

28
Azorunas, a 28 de Septiembre de 2014

EL MUNICIPIO KIFFIE BACCHAS
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN ALBOQUIS

